

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y DE LA APLICACIÓN DEL FONDO AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, ubicado en Calle Gútemberg 3, Cuerpo B, cuarto piso, del edificio las Plazas, Colonia Centro, de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, siendo las diez horas del día ocho de junio del año dos mil veintidós, con fundamento por los artículos 56, 57, 58 y 59 del *Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, se encuentran presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Presidente del Comité; Magistrado Martín Jasso Díaz, Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas y Magistrado Manuel García Quintanar, y Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración en su carácter de Secretaria Técnica; se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

La Secretaria Técnica informó al Presidente, que estuvieron presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Al contarse con la presencia de todos los integrantes del Comité, el Presidente declaró la existencia del Quorum legal para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria, siendo las diez horas del día ocho de junio del año dos mil veintidós, poniendo a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Propuesta y Aprobación en su caso contratación, se aprueba se celebre contrato a petición del Magistrado Presidente, bajo el régimen de honorarios asimilables a salario a los siguientes Ciudadanos:
El C. OSCAR JOAQUIN OSORIO ÁNGELES, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en captura y actualización de los sistemas de inventarios del Tribunal, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. XOCHITL ROMUALDO URIOSTEGUI, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. EMMANUEL OCAMPO CRUZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. LAURA YAZMIN IBARRA MONTERO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por la cantidad de \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. BERNARDO ALFONSO SIERRA BECERRA, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en atender controversias constitucionales, realizar análisis de modificaciones reglamentarias y normativas aplicables este Tribunal, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por siete meses, contados a partir del día dos de junio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. JORGE WALTER GÓMEZ SALGADO, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en verificación y capacitación para el uso de funcionamiento del sistema de administración de Resoluciones emitidas por el Tribunal, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. LUCIO CESAR ESPINOZA NERI, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Secretaría General de Acuerdos, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. LUIS ROGELIO NORIEGA LÓPEZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Secretaría General de Acuerdos, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. VICENTE RAÚL PARRA CASTILLO, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar las resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas correspondientes a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. PERLA MICHEL VILLEGAS ORTIZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Secretaría General de Acuerdos, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. SARAI REYES FLORES, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Secretaría General de Acuerdos, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. ALEXIS RAMÍREZ GREGORIO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en toma de signos vitales, presión arterial, temperatura corporal, oxigenación a: personal del Tribunal de Justicia Administrativa, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. DEYSHANAEL ISRAELITA PINEDA PAREDES, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar administrativas y financieras en el Departamento de Administración, por la cantidad de \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. DIANA MARÍA GARCIA CARRANZA, correspondiéndole el nivel número 18 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en ámbito jurisdiccional y en el ámbito administrativo en el Departamento de Administración, por la cantidad de \$17,265.76 (Diecisiete mil doscientos sesenta y cinco pesos 76 /100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. IDELFONSO PÉREZ DIEGO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en mantenimiento, vigilancia, depuración y organización de los inventarios del Archivo General del Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. JESÚS MARTÍNEZ NAVA, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en desarrollo, mantenimiento y actualización de software del Tribunal por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. JOSÉ MANUEL BRITO LÓPEZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el

desempeño de servicios profesionales consistentes en auxilio de mantenimiento y actualización a equipos informáticos en las diferentes áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa, por la cantidad de \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. MARÍA DEL CARMEN ROBLES GUADARRAMA, correspondiéndole el nivel número 18 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en a la administración y actualización del sistema de multas del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Morelos en el Departamento de Administración, por la cantidad de \$ 13,735.52 (Trece mil setecientos treinta y cinco pesos 52 /100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. BRENDA AMPARO GONZÁLEZ FUENTES, correspondiéndole el nivel número 18 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en el ámbito jurisdiccional y administrativo en el Departamento de Administración, por la cantidad de \$17,265.76 (Diecisiete mil doscientos sesenta y cinco pesos 76 /100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. DANNIA ADAME MICHACA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en auxiliar en las actividades del ámbito jurisdiccional y administrativo en el Departamento de Administración, por la cantidad de \$ 5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. ANA GABRIELA DOMÍNGUEZ AGUILAR, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes realizar las resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas correspondientes a la Primera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. ÁNGEL GABRIEL SUAREZ MOLINA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los

proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Primera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. ÁNGEL MARTIN PALMERO ALONSO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Primera Sala de Instrucción realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Segunda sala de Instrucción del Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. DENILSON LEONARDO ZARIÑANA CASTELO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Primera Sala de Instrucción realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Segunda sala de Instrucción del Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. MARTIN ARANA GARCIA, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes realizar las resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas correspondientes a la Segunda Sala de Instrucción, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. ANAHÍ OCAMPO QUEZADA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Tercera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$ 7,375.25 (Siete mil trescientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. SANDY PAOLA ARMAS MONJE, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los

proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Tercera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$ 7,375.25 (Siete mil trescientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. JOSÉ EDUARDO GARCIA FLORES, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Tercera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. JUAN CARLOS SERVIN LEYVA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Tercera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$ 7,375.25 (Siete mil trescientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. ARIADNA FERNANDA GARCIA LÓPEZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. KARLA YOLANDA CASARRUBIAS HUICOHEA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ FLORES, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Cuarta Sala

Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. MÓNICA ELIZABETH MARTÍNEZ SOTELO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. MYTZY DANIELA ROA BAILON, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. ALICIA COLIN JIMÉNEZ, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes realizar las resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas correspondientes a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. GUSTAVO ADOLFO MENDOZA VÁZQUEZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. KARLA JANETTE BECERRIL GARCIA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Quinta Sala

Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. JULIO CESAR DÍAZ GARCÍA, correspondiéndole el nivel número 18 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar mantenimiento y actualización a equipos informáticos en las diferentes áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa, por la cantidad de \$17,265.76 (Diecisiete mil doscientos sesenta y cinco pesos 76/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día cinco de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

Todos esto con fundamento en los artículos; 2, 12, 15 fracción X y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a petición y a fin de satisfacer las necesidades de diversas áreas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para la pronta administración e impartición de justicia.

4. Propuesta y Aprobación en su caso del acuerdo TJA/CAASEGPAFA/06/22 de fecha ocho de junio del año dos mil veintidós, mediante el cual derivado del incremento de los contagios por el Virus denominado COVID-19, se exhorta a la población institucional para que dentro y fuera de las instalaciones se continúe con medidas de higiene básicas, se continuará con la entrega semanal de un cubrebocas modelo KN95, y pagos que por concepto de realización de prueba COVID-19, esto con la finalidad de descartar y prevenir contagios entre el personal de este Tribunal, esto tomando en cuenta el mandato vinculatorio contenido en los artículos; 1 párrafo tercero y 4 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos; 3 fracción V, 48 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 60, 61 fracciones V, IX, XV y XVI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Artículo Décimo Tercero, del Acuerdo PTJA/01/2022, por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintidós.

5. Propuesta y Aprobación en su caso pago de apoyo de colegiatura para estudios de maestría de los C.C. HILDA MENDOZA CAPETILLO y SERGIO PARRA SANTAOLALLA, servidores adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

6. Propuesta y Aprobación en su caso compra de laptops para la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

7. Propuesta y Aprobación en su caso pago despensa efectivale del primer periodo del año dos mil veintidós.

8. Propuesta y Aprobación en su caso compra de dos sillas para la Segunda Sala y el Órgano Interno de Control de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

9. Instrucción a la Secretaria Técnica para que realice las acciones para publicar Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día ocho de junio del año dos mil veintidós, en la página de internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

10. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día ocho de junio del año dos mil veintidós.

Punto Uno del orden del día, lista de asistencia y verificación del quórum legal el mismo ya ha quedado desahogado.

Punto Dos del orden del día, Lectura y en su caso aprobación del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

EL Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, da lectura al orden del día, mismo que fue remitido con anterioridad junto con la convocatoria de la presente sesión, por lo que, si no existiera alguna modificación al mismo, se procede a tomar la votación para la aprobación del mismo.

El Comité acuerda por unanimidad: aprueba la orden del día, con fundamento en los artículos; 58, 60 párrafo segundo, 61 fracciones I, V, VII, IX, XV y XVI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo décimo tercero, del Acuerdo PTJA/01/2022, por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintidós.

Punto Tres del orden del día. En uso de la voz el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia administrativa del Estado de Morelos, realiza la Propuesta y Aprobación en su caso contratación bajo el régimen de honorarios asimilables a salario a los siguientes Ciudadanos:

El C. OSCAR JOAQUIN OSORIO ÁNGELES, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en captura y actualización de los sistemas de inventarios del Tribunal, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. XOCHITL ROMUALDO URIOSTEGUI, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. EMMANUEL OCAMPO CRUZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. LAURA YAZMIN IBARRA MONTERO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por la cantidad de \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. BERNARDO ALFONSO SIERRA BECERRA, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en atender controversias constitucionales, realizar análisis de modificaciones reglamentarias y normativas aplicables este Tribunal, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por siete meses, contados a partir del día dos de junio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. JORGE WALTER GÓMEZ SALGADO, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en verificación y capacitación para el uso de funcionamiento del sistema de administración de Resoluciones emitidas por el Tribunal, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. LUCIO CESAR ESPINOZA NERI, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Secretaría General de Acuerdos, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. LUIS ROGELIO NORIEGA LÓPEZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Secretaría General de Acuerdos, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. VICENTE RAÚL PARRA CASTILLO, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar las resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas correspondientes a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. PERLA MICHEL VILLEGAS ORTIZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Secretaría General de Acuerdos, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. SARAI REYES FLORES, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Secretaría General de Acuerdos, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. ALEXIS RAMÍREZ GREGORIO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el

desempeño de servicios profesionales consistentes en toma de signos vitales, presión arterial, temperatura corporal, oxigenación a: personal del Tribunal de Justicia Administrativa, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. DEYSHANAEL ISRAELITA PINEDA PAREDES, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar administrativas y financieras en el Departamento de Administración, por la cantidad de \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. DIANA MARÍA GARCIA CARRANZA, correspondiéndole el nivel número 18 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en ámbito jurisdiccional y en el ámbito administrativo en el Departamento de Administración, por la cantidad de \$17,265.76 (Diecisiete mil doscientos sesenta y cinco pesos 76 /100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

EI C. IDELFONSO PÉREZ DIEGO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en mantenimiento, vigilancia, depuración y organización de los inventarios del Archivo General del Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

EI C. JESÚS MARTÍNEZ NAVA, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en desarrollo, mantenimiento y actualización de software del Tribunal por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

EI C. JOSÉ MANUEL BRITO LÓPEZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en auxilio de

mantenimiento y actualización a equipos informáticos en las diferentes áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa, por la cantidad de \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. MARÍA DEL CARMEN ROBLES GUADARRAMA, correspondiéndole el nivel número 18 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en a la administración y actualización del sistema de multas del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Morelos en el Departamento de Administración, por la cantidad de \$ 13,735.52 (Trece mil setecientos treinta y cinco pesos 52 /100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. BRENDA AMPARO GONZÁLEZ FUENTES, correspondiéndole el nivel número 18 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en el ámbito jurisdiccional y administrativo en el Departamento de Administración, por la cantidad de \$17,265.76 (Diecisiete mil doscientos sesenta y cinco pesos 76 /100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. DANNIA ADAME MICHACA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en auxiliar en las actividades del ámbito jurisdiccional y administrativo en el Departamento de Administración, por la cantidad de \$ 5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. ANA GABRIELA DOMÍNGUEZ AGUILAR, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes realizar las resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas correspondientes a la Primera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. ÁNGEL GABRIEL SUAREZ MOLINA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los

proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Primera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

EI C. ÁNGEL MARTIN PALMERO ALONSO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Primera Sala de Instrucción realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Segunda sala de Instrucción del Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

EI C. DENILSON LEONARDO ZARIÑANA CASTELO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Primera Sala de Instrucción realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Segunda sala de Instrucción del Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

EI C. MARTIN ARANA GARCIA, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes realizar las resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas correspondientes a la Segunda Sala de Instrucción, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. ANAHÍ OCAMPO QUEZADA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Tercera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$ 7,375.25 (Siete mil trescientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. SANDY PAOLA ARMAS MONJE, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los

proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Tercera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$ 7,375.25 (Siete mil trescientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. JOSÉ EDUARDO GARCIA FLORES, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Tercera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. JUAN CARLOS SERVIN LEYVA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Tercera Sala de Instrucción, por la cantidad de \$ 7,375.25 (Siete mil trescientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. ARIADNA FERNANDA GARCIA LÓPEZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. KARLA YOLANDA CASARRUBIAS HUICOCHEA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ FLORES, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los

proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. MÓNICA ELIZABETH MARTÍNEZ SOTELO, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. MYTZY DANIELA ROA BAILON, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$9,720.00 (Nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. ALICIA COLIN JIMÉNEZ, correspondiéndole el nivel número 6 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar las resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas correspondientes a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por la cantidad de \$24,317.10 (Veinticuatro mil trescientos diecisiete 10/100M.N.) mensual, menos los impuestos correspondientes, por seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. GUSTAVO ADOLFO MENDOZA VÁZQUEZ, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

La C. KARLA JANETTE BECERRIL GARCIA, correspondiéndole el nivel número 15 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar

los proyectos de acuerdo, autos y proveídos de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por la cantidad de \$5,531.44 (Cinco mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día primero de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

El C. JULIO CESAR DÍAZ GARCÍA, correspondiéndole el nivel número 18 de acuerdo al catálogo de puestos del presupuesto, para el desempeño de servicios profesionales consistentes en realizar mantenimiento y actualización a equipos informáticos en las diferentes áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa, por la cantidad de \$17,265.76 (Diecisiete mil doscientos sesenta y cinco pesos 76/100 M.N.), mensual, menos los impuestos correspondientes, por el periodo de seis meses, contados a partir del día cinco de julio al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

Todos esto con fundamento en los artículos; 2, 12, 15 fracción X y 28 fracción XIV, 48 fracciones II y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a petición y a fin de satisfacer las necesidades de diversas áreas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para la pronta administración e impartición de justicia.

El Comité acuerda por unanimidad: Se aprueba se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Presupuesto del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en los términos antes descritos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 12, 15 fracciones X y XI, 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XI, XII, y XVI, 32, fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 4 fracción IV, 5, 7 fracciones; I, VII inciso m), 42, 56, 57 y 61 del Reglamento Interior del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Morelos, y el artículo Décimo Tercero, fracción I, inciso E), del Acuerdo PTJA/01/2022, por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintidós. Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica, realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 40 fracciones I, II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos 42 y 62, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto Cuatro del orden del día. Propuesta y Aprobación en su caso del acuerdo **TJA/CAASEGPFA/06/22** de fecha ocho de junio del año dos mil veintidós, mediante el cual derivado del incremento de los contagios por el Virus denominado COVID-19, se exhorta a la población institucional para que dentro y fuera de las instalaciones se continúe con medidas de higiene básicas, se continuará con la entrega semanal de un cubrebocas modelo KN95, y pagos que por concepto de realización de prueba COVID-19, esto con la finalidad de descartar y prevenir

contagios entre el personal de este Tribunal, esto tomando en cuenta el mandato vinculatorio contenido en los artículos; 1 párrafo tercero y 4 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos; 3 fracción V, 48 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 60, 61 fracción XVI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Artículo Décimo Tercero, del Acuerdo PTJA/01/2022, por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintidós.

El Comité acuerda por unanimidad: Se aprueba del acuerdo **TJA/CAASEGPAFA/06/22** de fecha ocho de junio del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos; 1 párrafo tercero y 4 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos; 3 fracción V, 48 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 60, 61 fracción XVI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Artículo Décimo Tercero, del Acuerdo PTJA/01/2022, por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintidós.

Punto Cinco del orden del día. Propuesta y Aprobación en su caso pago de apoyo de colegiatura para estudios de maestría de los C.C. HILDA MENDOZA CAPETILLO y SERGIO PARRA SANTAOLALLA, servidores adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Comité acuerda por unanimidad: se aprueba pago de apoyo de colegiatura para estudios de maestría de los C.C. HILDA MENDOZA CAPETILLO y SERGIO PARRA SANTAOLALLA, servidores adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el monto de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), esto con cargo al Fondo Auxiliar para del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos; 3 fracción V, 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 61 fracción XVI, 63 y 70 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, y Artículo Décimo Tercero, fracción III, inciso I), del Acuerdo PTJA/01/2022, por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintidós.

Punto Seis del orden del día. Propuesta y Aprobación en su caso compra de laptops para la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Comité acuerda por unanimidad: se aprueba compra de laptops para la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el monto de pago por la cantidad de \$18,809.14 (Dieciocho mil ochocientos nueve pesos 14/100 M.N.), esto con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos; 3 fracción V, 48 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 61 fracción XVI, 63 y 70 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, y Artículo Décimo Tercero, fracción IV, inciso C), del Acuerdo PTJA/01/2022, por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintidós.

Punto Siete del orden del día. Propuesta y Aprobación en su caso pago despensa efectivale del primer periodo del año dos mil veintidós.

El Comité acuerda por unanimidad: se aprueba pago despensa efectivale del primer periodo del año dos mil veintidós, por el monto de \$348,801.90 (trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos un pesos 90/100 M.N.), esto con cargo al Presupuesto del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos; 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 61 fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículos Segundo, y Décimo Tercero, del Acuerdo PTJA/01/2022, por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintidós.

Punto Ocho del orden del día. Propuesta y Aprobación en su caso compra de dos sillas para la Segunda Sala y el Órgano Interno de Control de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Comité acuerda por unanimidad: se aprueba compra de dos sillas para la Segunda Sala y el Órgano Interno de Control de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el monto de \$1,515.89 (mil quinientos quince pesos 89/100 M.N.), esto con cargo al Presupuesto del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos; 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 61 fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículos Segundo, y Décimo Tercero, fracción IV, inciso B) del Acuerdo PTJA/01/2022, por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintidós.

Punto Nueve del orden del día. Instrucción a la Secretaria Técnica para que realice las acciones para publicar Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día ocho de junio del año dos mil veintidós, en la página de internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Comité acuerda por unanimidad: Aprobó la publicación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día ocho de junio del año dos mil veintidós, en la página de internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos; 40 fracciones II y XI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 fracciones; XXI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto Diez del orden del día. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día ocho de junio del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité anunció que, no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para que la Secretaria Técnica elabore el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Pasados los veinte minutos, el Magistrado Presidente del Comité reanudó los trabajos, pidiendo a la Secretaria Técnica, circular a los Magistrados Integrantes de este Comité, el Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria Técnica por instrucciones del Magistrado Presidente del Comité, sometió a votación de los Magistrados integrantes de este Órgano colegiado la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Comité acuerda por unanimidad: Aprobó el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el ocho de junio del año dos mil veintidós.

En uso de la Palabra, el Magistrado Presidente del Comité, señala que al no haber más asuntos que tratar, se da por terminados los trabajos de esta Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho de junio del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

FIRMAS Y CARGOS.

Joaquín Roque González Cerezo.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto
Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Martin Jasso Díaz.
Magistrado Titular de la Primera
Sala de Instrucción e integrante
del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y
Ejecución del Gasto Público y de
la Aplicación del Fondo Auxiliar
del
Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Morelos.

Guillermo Arroyo Cruz.
Magistrado Titular de la Segunda
Sala de Instrucción e integrante
del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y
Ejecución del Gasto Público y de
la Aplicación del Fondo Auxiliar
del
Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Morelos.

Jorge Alberto Estrada Cuevas.
Magistrado Titular de la Tercera
Sala de Instrucción e integrante
del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y
Ejecución del Gasto Público y de
la Aplicación del Fondo Auxiliar
del
Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Morelos.

Manuel García Quintanar.
Magistrado Titular de la Cuarta
Sala Especializada en
Responsabilidades
Administrativas e integrante del
Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y
Ejecución del Gasto Público y de
la Aplicación del Fondo Auxiliar
del
Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Morelos.

Rosario Adán Vázquez.
Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto
Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos